

IPES recibe comisión de la Policía Judicial Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes para socializar temas educativos

El rector del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), general Juan Hilario Guzmán Badia, sostuvo una importante reunión de trabajo con una comisión de oficiales de la Policía Judicial Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes (PJENNA), con quienes socializó algunos temas educativos, con miras a fortalecer los conocimientos de los miembros de la Policía Nacional en materia jurídica y proporcionar el aprendizaje de la Ley 136-03, sobre protección del menor.

La visita de cortesía al rector del IPES fue realizada por el coronel Arismendi Laureano, director de la Policía especializada, quien se hizo acompañar del subdirector de esa entidad, coronel Carlos Febles.

Estuvieron presentes también, la teniente coronel Rumilda Belliard, comandante del Departamento de Prevención del Delito de la PJENNA; capitán Adin Alexander Guerrero, encargado del Departamento de Investigaciones y la primer teniente Nayrobis Ventura, encargada de la división de procesamiento de pruebas.

En dicho encuentro la comisión presentó al general Badia una propuesta educativa que busca agregar a los programas docentes del IPES una capacitación integral y conjunta, que les permita a los miembros de la Policía Nacional tener un conocimiento pleno sobre dicha Ley, para que, dentro del ejercicio de sus funciones, se cumpla con lo establecido en esa legislación, de conformidad con la Constitución y en beneficio de los derechos

de la niñez.

Mientras que el rector del IPES valoró como positivo la iniciativa del alto mando de la Policía Judicial Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes, con quien se comprometió a trabajar mancomunadamente, para continuar con la profesionalización de la Policía Nacional, cuyo proceso avanza sin retorno, tal y como lo ha programado el superior gobierno a través de la Dirección General de la Policía que dirige el mayor general Eduardo Alberto Then.

Aspecto Jurídico

La Ley 136-03 fue aprobada y posteriormente promulgada el 07 de agosto del 2003, del Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, entrando en vigencia plena el 17 de octubre del 2004, y desde entonces se encuentra inmersa en el proceso de divulgación y su implementación, acorde con el cumplimiento del compromiso con los derechos humanos que debidamente reconoce la niñez, regulando el papel y la relación del Estado, la sociedad, las familias y los individuos, con los infantes desde su nacimiento hasta cumplir los 18 años de edad.

Institucionalidad

Se recuerda que la Policía Judicial Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes, es un organismo que depende de la Dirección Central de Prevención, y tiene como objetivo general apoyar al Ministerio Público en los procesos que llevan a cabo los niños que presuntamente han participado en hechos delictivos, garantizando que se respeten sus derechos.

Mientras que el IPES es el responsable del diseño, planificación, ejecución, supervisión control y actualización de las políticas y programas de estudios en las diferentes áreas de la Policía Nacional, y tiene por obligación crear e implementar programas de formación, capacitación entrenamiento y perfeccionamiento acorde con los distintos niveles y grados

de los miembros de la Policía Nacional y coordinado con las instituciones involucradas en el sistema educativo nacional.



Comunitarios de San Isidro y El Bonito formarán Comité de Ciudadanos en Apoyo a la Policía Nacional

El director Regional Santo Domingo Oriental, general Eddy Pérez Peralta, asistió a la primera reunión para la creación del Comité de Ciudadanos en Apoyo a la Policía Nacional (COAPOL) en las comunidades de San Isidro y El Bonito, Santo Domingo Este, con el objetivo de unir voluntades para fortalecer la seguridad ciudadana.

En el encuentro, celebrado en el salón parroquial de la Iglesia San Isidro Labrador, estuvieron presentes autoridades religiosas, directivos de COAPOL y representantes de 32 presidentes de Juntas Vecinos, quienes se comprometieron a coordinar acciones comunitarias para fortalecer la proximidad policial en las referidas comunidades.

A través de estas iniciativas, la Policía procura generar una política efectiva de proximidad policial con la comunidad, haciendo cumplir la misión de la institución.

El general Pérez Peralta escuchó diversos planteamientos y problemáticas de parte de los comunitarios presentes, a

quienes prometió buscar soluciones inmediatas.

También intercambió impresiones relativas con el fortalecimiento de la vinculación de la comunidad en su conjunto con la Policía Nacional.

Estuvieron presentes en la actividad el padre Nicolás Puello, los directivos de COAPOL, los señores Jesús Ángel Fernández y Ángel Fernández.

Junto a ellos los presidentes de 32 Juntas de Vecinos de las comunidades antes citadas.

En este escenario, el general Pérez Peralta dijo que cumpliendo los lineamientos estratégicos del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía, inició las coordinaciones con todas las unidades policiales y demás Instituciones del Estado para gestionar soluciones de conflictos que afectan a la seguridad ciudadana.



**Capturada en Madrid, España,
mujer prófuga desde abril del
2022 por homicidio de
ciudadano chino en tienda**

donde laboraba

La Policía Nacional Dominicana, en coordinación con su similar de España, la Procuraduría General de la República y el apoyo del agregado policial dominicano en Colombia, lograron la captura de una mujer que llevaba un año y casi cuatro meses prófuga por el homicidio de un nacional chino en el establecimiento comercial donde ésta laboraba, ubicado en el sector de Cristo Rey, del Distrito Nacional.

Participaron, además, en la operación la Dirección General de Migración, Ameripol y la OCN Interpol de Madrid y Santo Domingo.

Se trata de Francelys María Furcal Rodríguez, quien se encontraba fugitiva de la justicia dominicana luego de quitarle la vida al nacional chino Chen Zongxin, en la citada fecha. La detención se produce tras la articulación de una Comisión Rogatoria Internacional con las autoridades dominicanas a España y una Notificación Roja de la OCN-Interpol Santo Domingo.

La coordinación legal internacional de esta diligencia estuvo a cargo de la Procuraduría General de la República Dominicana y la Fiscalía Provincial de Madrid, España.

Informe detallado del caso

Una vez cometido el homicidio, Francelys Furcal Rodríguez continuó adecuando su conducta en violación a las leyes dominicanas e internacionales, gestionando a su favor mediante maniobra fraudulenta y utilizando cambios de apariencia, salió del país rumbo a Medellín, Colombia en fecha 22-06-2022, acompañada de otra persona.

Francelys Furcal se escondió durante 41 días en la ciudad de Pereira, Colombia y luego en fecha 02-08-2022, usurpando la identidad de una nacional colombiana, salió de ese país rumbo

a la ciudad de Sao Paulo, Brasil; posteriormente en fecha 07-08-2022, salió del aeropuerto de São Paulo-Brasil con destino a Doha, Qatar, para finalmente llegar a Barcelona, España el día 08-08-2022, procedente desde Paris, Francia, en el vuelo AF1648.

Los investigadores especiales que trabajaron en este caso, determinaron que el financiamiento de esta larga travesía fue realizado por un concubino de la detenida y familiares, todos debidamente identificados y que serán dados a conocer en su momento.

La justicia dominicana buscaba a Francelys Furcal Rodríguez amparados en la orden judicial de arresto con el No.0010-2022, suscrita por juez titular del Octavo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, por violación a las disposiciones del artículo 295 (Homicidio) y 304 del Código Penal Dominicano y los artículos 83 y 86, de la Ley 631-16, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.



República Dominicana logra de nuevo 48 horas sin muertes por delincuencia en su combate contra el crimen

La República Dominicana ha logrado otras 48 horas consecutivas sin muertes por delincuencia, lo que constituye una

demonstración de la eficacia de la Policía Nacional en el combate contra el crimen. En el reporte del 1 de agosto de 2023 tampoco se registran heridos por delincuencia. No hubo, igualmente, muertes por riñas, violencia ni acción policial.

Estos resultados son similares a los del 31 de julio pasado, e iguales a muchos otros obtenidos en los meses recientes.

El director de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, expresó que las fuerzas policiales seguirán trabajando arduamente cada día con el rol principal de proteger y servir a la población y a los sectores productivos. “La efectividad de la Policía se basa en su preparación, entrenamiento y profesionalismo. El componente educativo es fundamental en nosotros”, afirmó el mayor general Then.

La implementación de reformas ha permitido fortalecer las capacidades y habilidades de las fuerzas policiales, lo que a su vez ha contribuido a una mayor eficacia en la prevención y combate del delito.

Los resultados favorables se presentan en la medida que avanza la transformación técnica y profesional de la Policía, una prioridad de la administración del presidente Luis Abinader, quien encabeza semanalmente la reunión del Plan de Seguridad Ciudadana.

En estos esfuerzos, la Policía, con la dirección del Ministerio de Interior y Policía, es apoyada por el Ministerio de Defensa, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y la Procuraduría General de la República. El ministro de la Presidencia, Joel Santos, ha destacado en las dos reuniones más recientes que se registra un considerable descenso en los índices de criminalidad, producto de un trabajo permanente y constante.

La Policía ha implementado un modelo de patrullaje por cuadrantes en Santo Domingo y Santiago que permiten un servicio las 24 horas, con un personal en rotación, y el

acercamiento a la comunidad, contribuyendo a la disuasión del delito. En conjunción con las mejoras en la condición de vida de los miles de hombres y mujeres de la Policía, y la dotación de modernos medios de transporte y tecnológico, la reforma se concentra en lograr construir confianza entre las comunidades y las autoridades.

El mayor general Then recalcó que la implementación de la reforma ha permitido fortalecer las capacidades y habilidades de las fuerzas policiales, lo que a su vez ha contribuido a una mayor eficacia en la prevención y combate del delito.

Los esfuerzos de la Policía están enfocados en mantener la paz y en orden público, y la dinámica de los agentes de interactuar directamente con los residentes, construyen relaciones de confianza. Se destaca entre los avances una respuesta más rápida ante el llamado de ciudadanos, mejor identificación de patrones delictivos y una mayor transparencia en las operaciones policiales.

Este enfoque en la profesionalización y modernización de la Policía ha sido una prioridad del gobierno del presidente Abinader para salvaguardar el bienestar de los ciudadanos y fomentar un ambiente más seguro en la sociedad.

Apresado hombre por presunta violación sexual de una mujer en Bayaguana

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), dieron respuesta oportuna al apresar un presunto antisocial acusado

de haber abusado sexualmente de una mujer en el municipio de Bayaguana, provincia de Monte Plata, cuyo caso fue hecho viral en las redes sociales y medios de comunicación.

El detenido es Álvaro Sánchez Valera (a) La Jaiba, mayor de edad, quien tenía en su contra la orden No. 668-2023-SAJP-00667, de fecha 17/07/2023, en perjuicio de la señora, de 49 años, cuya identidad se hace reserva.

La agraviada había declarado en un medio de comunicación que el detenido la violó sexualmente y que, además, sustrajo algunas pertenencias de su hogar, en un hecho ocurrido en el sector Los Hidalgos, del referido municipio.

Agregó que Sánchez Valera (a) La Jaiba la habría amenazado con un machete, si le contaba a alguien lo sucedido.

El detenido será puesto a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público, por violación a los artículos 379, 384, 330 y 331 del Código Penal Dominicano (CPD).

Otras acciones

Agentes policiales de la Unidad de Investigación Delitos Contra la Propiedad, de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), junto con agentes policiales adscritos a la Dirección Central de Prevención, en acciones realizadas por separado, apresaron mediante órdenes de arresto a siete hombres por violencia de género en las provincias de Santiago y La Vega.

En la ciudad de Santiago, fueron apresados, Bienvenido Rivas Reynoso (a) Israel, de 44 años, quien mantenía dos órdenes de arresto de diferentes fechas, en su contra en perjuicio a su ex pareja.

También fue apresado Xavier Eduardo Otaño Torres, de 22 años; Luis Carlos Hernández Taveras, de 20; Bienvenido Soriano Berroa, de 34; Jimmy José Jiménez Francisco, de 30, por

amenazas y agresiones contra sus respectivas ex parejas sentimentales.

Mientras que, en la provincia de La Vega, fueron detenidos José Manuel Almánzar Brito, de 25 años; y Raúl Morillo Burgos (a) Raulin, de 40. Todas las órdenes de arresto fueron emitidas por violar el artículo 309, 1-2 y 379, 1-2-3, del Código Penal Dominicano, modificado en la ley 24-97.

Las fechas en las cuales los detenidos incurrieron en el delito de violencia de género en intrafamiliar van desde el 2019 hasta julio del 2023.

Los prevenidos fueron puestos bajo control del Ministerio Público para fines correspondientes legales.

Policía recupera en Barahona tres motocicletas, de la cual una fue sustraída en San Isidro, SDE

Miembros policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur, bajo los lineamientos estratégicos del director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, realizaron de manera simultánea varias intervenciones en distintos sectores de la provincia de Barahona, obteniendo como resultado la recuperación de tres motocicletas sustraídas.

La motocicleta marca Suzuki AX-100, negro, al ser depurada en los archivos policiales, figura sustraída al señor César

Montero en esa ciudad, en fecha 7/10/2017.

De igual manera se recuperaron las motocicletas CG,Z3000, rojo, sustraída por el detenido Jovanny A. Matos, al señor Duarte Basilio en el municipio de El Peñón de Barahona.

Asimismo, se recuperó la motocicleta Suzuki AX100, negro, sustraída al señor Saúl Santana, en San Isidro, municipio Santo Domingo Este, en fecha 24/09/2021.

Dichas motocicletas, tan pronto se culmine el proceso correspondiente, serán entregadas a sus legítimos propietarios.

Policía apresa a hombre por posesión de drogas

Miembros policiales, adscritos de la División de Investigación (Dicrim), junto al Grupo de Acción Rápida y la Unidad Táctica Toppo, apresaron a un hombre al que le ocuparon varias porciones de presunta marihuana, durante un operativo realizado en el sector 27 de Febrero, del Distrito Nacional.

El detenido es Félix Antonio Bautista, mayor de edad, a quien se le ocuparon seis porciones del referido vegetal narcótico, con un peso aproximado de una libra y cuarta ($1 \frac{1}{4}$).

De acuerdo con el reporte policial, los miembros policiales realizaron un amplio operativo en los distintos sectores, especialmente en la calle 9 del sector 27 de Febrero, donde opera un punto de venta de sustancias controladas de un antisocial solo identificado como "Yan" (prófugo), lugar donde fue apresado Félix Antonio.

Al detenido también se le ocupó una balanza la cual es utilizada para pesar drogas, por lo que fue remitido a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), para los fines correspondientes.

Apresado hombre se hacía pasar como agente de Migración para comercializar carnets falsos a indocumentados haitianos

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Prevención, de puesto en el municipio de Las Matas de Falfan, provincia San Juan, apresaron a un hombre acusado de hacerse pasar como agente de la Dirección General de Migración y comercializar carnets falsos a nacionales haitianos con el objetivo que puedan evadir a las autoridades competentes.

Se trata de Alberto Bautista Lebrón, a quien le fue ocupada la suma de 6,700 pesos verdaderos y 10,000 pesos presumiblemente falsos.

De acuerdo con el informe preliminar, Bautista Lebrón les decía a los extranjeros que con la identificación que les suministraba, ninguna autoridad los podría detener en las calles del país.

El detenido y lo ocupado están bajo el control del Ministerio Público, para que responda por los hechos que se le imputan.

IPES proporciona nuevos conocimientos a más de 50 oficiales y alistados de la Policía Nacional

El Instituto Policial de Educación Superior (IPES) fortaleció los conocimientos a 58 oficiales de la institución policial mediante las actividades académicas “Curso en Planeación Estratégica para el Servicio de Policía” y “Asesoría en Modelo Holístico de Liderazgo Policial- Énfasis Talento Humano Policial” que se desarrollaron durante dos semanas, a través del Plan de Cooperación Triangular Colombia, Estados Unidos de América y la República Dominicana.

La Asesoría en Modelo Holístico de Liderazgo Policial- Énfasis Talento Humano Policial fue dirigido a coroneles, tenientes coroneles y mayores, que desempeñan funciones como encargados de los distintos departamentos y divisiones de la Dirección Central de Recursos Humanos, P.N.

Mientras que, “Planeación Estratégica para el Servicio de Policía” fue proporcionado a los diversos niveles jerárquicos de la Policía Nacional, que prestan servicios en la Dirección Central de Planificación y Desarrollo de la Policía Nacional.

La clausura de las acciones formativas se efectuó con la entrega de certificados a los dicentes, en un acto que se realizó en el salón multiusos del IPES, encabezado por el rector de esa entidad educativa, general Juan Hilario Guzmán Badia.

Junto al general Guzmán Badia integraron la mesa principal el

coronel Nandy Reyes Santos, vicerrector administrativo del IPES; teniente coronel Francisco Javier Narváez Morales, mayores Cristian Adolfo Velásquez Rivera, y Felipe Arturo Burbano, instructores de la Policía de la hermana República de Colombia.

Motivaciones

En el discurso central, el general Guzmán Badia, en nombre del director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, externó palabras de motivación a los graduados, exhortándoles a mantener el buen ritmo que lleva el proceso de transformación y profesionalización de la Policía, a través del compromiso y la responsabilidad, con apego a la Constitución y las leyes.

“Exhortamos a los egresados a seguir participando en estas importantes actividades académicas, las cuales les permitirán robustecer sus conocimientos y capacidades, con miras a contribuir a la efectividad del servicio policial, a través del diseño e implementación de estrategias operativas fundamentadas en la prevención y la convivencia pacífica, así como la aplicación del liderazgo para el correcto direccionamiento del talento humano policial”, expresó el alto oficial.

Agradecimientos

En su elocución el rector del IPES felicitó a los instructores de la Policía de República de Colombia, por su ardua labor docente y los aportes hechos al proceso de transformación y profesionalización de la Policía Nacional.

Asimismo, en representación de los graduados habló el coronel Alonso Vicente Montero, quien agradeció al mayor general Eduardo Alberto Then, a los generales Juan H. Guzmán Badia, Máximo Ramírez De Oleo, director de Recursos Humanos, P.N., y a los facilitadores internacionales, por esas importantes capacitaciones mediante las cuales, aseguró que, “los dicentes

adquirieron vasto conocimiento, convirtiéndolos en multiplicadores de los mismos en beneficio de todos los integrantes de nuestra institución policial”.

Reconocimiento

De manera oportuna, la actividad educativa se dinamizó con la entrega de placas de reconocimiento y presentes a los instructores colombianos, quienes se sintieron complacidos por el buen trato y la participación que les otorga la Policía Nacional en el proceso de fortalecimiento de su sistema educativo, con miras a una verdadera reforma institucional.



Tras intervención en centro de diversión clandestino en Los Alcarrizos, artículos ocupados fueron entregados al Ministerio Público

La Policía Nacional informó este martes que tras el amplio operativo realizado por agentes de la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL), junto a miembros del Ministerio Público, en un lugar utilizado para realizar fiestas

clandestinas (teteos) en el municipio de Los Alcarrizos, cada uno de los artículos ocupados fueron puestos a disposición de la referida instancia judicial de puesto en Santo Domingo Oeste.

Se trata de 182 motocicletas, dos cajones de música, un amplificador de sonido, dos kitipó, una planta eléctrica, una máquina tragamonedas, cinco hieleras metálicas, una caja con 16 unidades de bebidas alcohólicas en botellas de vidrio. También fue ocupada un arma de fuego (pistola).

Toda y cada uno de los efectos antes citados se encuentran bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Esa intervención fue efectuada en la calle sin nombre, barrio Santa Bárbara, de Los Alcarrizos, donde resultaron detenidas un total de 371 personas, entre ellas 183 hombres y 138 mujeres, así como también 50 menores de edad, quienes se encontraban en el intervenido centro de diversión que operaba de manera ilegal por estar fuera de horario y causando contaminación sónica.

Del total de detenidos, cinco poseen antecedentes penales por diferentes delitos, y uno que figura como prófugo de la justicia.